Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Miércoles 14 de Marzo de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1540

En defensa de Cataluña

CONGRESO

SESION DEL DIA 6 DE FEBRERO

Actitud del Gobierno ante la conducta de las autoridades de Lérida en materia de asociaciones catalanistas: continúa la discusión de la proposición del Sr. Cañellas.—Termina su discurso el señor Ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de ambos señores.—Manifestación del señor Presidente.—Alusiones personales de los Sres. Sedó y Soler y March.—Discurso del señor Presidente del Consejo de Ministros.—Declaración del señor Presidente, relativa al incidente suscitado por una interrupción del señor Orellana.—Se suspende la discusión.

(Continuación.)

No es así, porque el auto del juez de Lérida oponiéndose á la constitución de la asociación catalanista de aquella capital, dice que no puede admitir ningún recurso, que la ley no le autoriza para tal cosa; y á fin de que el Gobierno de S. M. no tenga duda sobre este particular, yo me permitiré leer la parte dispositiva del auto dictado por el dignísimo juez de Lérida, D. Emilio Carreño Valdés, en 25 de Enero último, en que á la reforma y subsidiaria apelación interpuesta por el ilustre patricio D. Federico Renyé y Viladot, el presidente de la «Unión Catalanista» de Lérida, que dice lo siguiente:

«No há lugar á admitir y sustanciar los recursos de reforma y apelación que se interponen en el precedente escrito contra la resolución gubernativa dictada en auto del día 15 del corriente.»

De modo que, si no há lugar, no está el asunto «sub judice». El juez dice á aquellos señores: No estamos en la vía judicial; acudan ustedes á la gubernativa.

Y por eso me levanto nuevamente á suplicar al Gobierno que, si no quiere desautorizar al gobernador de Lérida, por lo menos que desautorice ese acto y signifique á la propia autoridad que no ha procedido con arreglo á los principios que el Gobierno sustenta, y que es preciso que deje constituir aquella asociación de carácter regionalista, catalanista; porque el regionalismo, y yo creo que en esto estarán conformes conmigo todos los Sres. Diputados, es un ideal que se refiere á toda España, á toda región. (Denegaciones de algunos Sres. Diputados.) Pues no sé entonces lo que se entiende por región ni por regionalismo. (El Sr. Presidente agita la campanilla.)

El regionalismo será catalanista, aplicado á Cataluña, ó si se refiere á la región valenciana, valencianista. (El señor Peris Mencheta: Allí no hay separatistas.) Ni puede haberlos, ni los habrá nunca. Yo, aunque no soy valenciano, resido temporadas en Valencia, y allí tengo alguna de mis mayores afecciones.

Pues bien: ya que el programa de Manresa se ha discutido aquí y ha sido tachado de separatista, voy á permitirme leer muy pocas palabras de él.

El Sr. PRESIDENTE: Yo, con mucho gusto, se lo consentiría á S. S.; pero es imposible.

El Sr. SOLER Y MARCH: Sr. Presidente, yo rogaría á S. S. me permitiese esta lectura, porque precisamente la Asamblea de Manresa es el fundamento del auto que se discute.

El Sr. PRESIDENTE: Yo lo siento mucho; pero S. S. no está discutiendo ese auto; está hablando para una alusión personal y S. S. puede hacerse cargo de todo aquello que el Sr. Cañellas haya acusado á S. S., y la Presidencia le concederá á S. S., dentro de esos límites, una tolerancia, la más lata que pueda concederle. (El Sr. Presidente del Consejo pide la palabra.)

El Sr. SOLER Y MARCH: Yo estoy agradecido á la benevolencia de S. S., y voy á concluir leyendo unas palabras del programa de la Asamblea de Manresa del año 92.

En la defensa de la totalidad de aquellas bases se dice lo siguiente, que consta en el volumen impreso en catalán, y que voy á traducir al castellano. (Varios Sres. Diputados: No, no; en catalán.)

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden, orden! Ruego á S. S. que concrete su pensamiento en dos palabras.

El Sr. SOLER Y MARCH: Dos palabras nada más.

Vertidas al castellano las elocuentes frases de D. Joaquín Riera y Bertrán, dicen así: (Muchos Sres. Diputados: No, no; en catalán, en catalán.

El Sr. PRESIDENTE: ¡Orden, orden! Ruego á S. S. que concrete su pensamiento con toda brevedad.

El Sr. SOLER Y MARCH: Aquí se nos presenta la cuestión magna, la que da pié á la calumnia de separatismo con que se nos montea.

¡Separatismo! ¿En donde está ni en que se trasluce en las bases que defiendo? Si precisamente lo primero que en ellas trata son las relaciones entre el poder regional y el poder central, ¿cómo puede calificársenos, sin evidente mala fe, de separatistas?

No; nuestras tendencias no van ahora ni han ido nunca por tan insensata vía, como fuera la de querer aislar á Cataluña del conjunto nacional de que forma gloriosa parte integrante. No hemos sido jamás, ni somos ni podemos ser, tan temerarios que pretendamos prescindir de una realidad de siglos. ¿Hemos de recordar á cada punto las guerras de la Independencia, de Africa y hasta la de Cuba, para vindicar nuestro nacionalismo?

Amamos, adoramos la Patria que nos da nuestra propia naturaleza espontáneamente: con lenguaje y sentimiento y tradiciones y costumbres del alma; con recuerdos y goces y contrariedades iguales; con idénticas aspiraciones, porque la complexión moral y física es idéntica; mas no abominamos, no, de España, toda vez que la constituyen regiones semejantes, y algunas más desgraciadas que la nuestra, lo que quiere decir más dignas de no ser por nosotros aborrecidas. El amor, la ferviente adoración que sentimos por Cataluña nos hace cada día más catalanistas, pero no enemigos de la Nación española, ni siquiera de las comarcas más privilegiadas, por mucho que se empeñen en hacérnoslas odiosas los arbitrarios Gobiernos que tenemos.

Al combatir el uniformismo no hemos combatido nunca la unidad; como al combatir al parlamentarismo no combatimos la necesidad de Cuerpos deliberantes para estudiar y votar las leyes generales de la Nación.

En cuanto al ilustrado catedrático, el Sr. D. Juan Permanyer, á quien ha aludido mi distinguido compañero el señor Sedó, no sé si sabrán los Sres. Diputados, por lo menos no lo ignorará mi querido amigo el Sr. Abadal, dijo lo siguiente en la misma Asamblea:

«Por eso nosotros, que aceptamos y ratificamos la unión española conforme ésta hoy la ha consolidado la historia, queremos que se nos acepte dentro de la unión tal como somos, sin que se trate de desfigurarnos, respetando nuestras costumbres, sin poner trabas á nuestra actividad, y, en una palabra, dejando que nosotros seamos árbitros de nosotros mismos.

(*Se continuará.*)

(Del *Diario de Sesiones.*)

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 12.

El Correo Español dice esta noche que á última hora de la tarde ha circulado un rumor que, de confirmarse, tendría gravedad.

Asegurábase, el mencionado periódico, que de persistir el Sr. Villaverde en llevar adelante sus proyectos, muchos están dispuestos á pedir votación nominal de los presupuestos y como son muchos los diputados que se hallan ausentes de Madrid, esto produciría un retraso en la terminación de la obra económica del Gobierno.

—El Sr. Dato llevará hoy á la regia firma los decretos acordados en el último Consejo de ministros.

Hoy publicará la *Gaceta* un decreto de Gobernación dictando instrucciones á que tendrán que someterse los cafés conciertos.

También publicará el periódico oficial una Real orden declarando de interés general las obras de los puertos de San Antonio Abad y Arequito (Baleares).

—Se ha aplazado el Consejo de ministros que debía celebrarse mañana.

—Los doctores Cortezo y Gutiérrez que asisten al Sr. Arzobispo-obispo de Madrid Alcalá, consignan en el parte que han emitido hoy, que el digno prelado continúa mejorando.

—Se ha agravado en su enfermedad el senador Sr. Vázquez Queipo, habiéndole sido administrados los últimos sacramentos.

—S. M. la Reina ha entregado mil pesetas con destino á la suscripción abierta para erigir un monumento al general Vara de Rey, que murió gloriosamente en Santiago de Cuba.

—El proyecto de los alcoholes empezará á discutirse en el Congreso pasado mañana.

Se han presentado ya 50 enmiendas.

Algunos creen que llegarán á 500.

—Los periódicos de Viena dicen que á principios de la primavera próxima vendrá á Madrid la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina, con objeto de pasar una temporada al lado de su augusta hija.

—Invitado, como dijimos, por S. M. la Reina, pasado mañana llegará á esta corte el príncipe Alfonso de Portugal, que parece tenía muchos deseos de visitar Madrid.

S. M. ha dispuesto que se preparen al augusto viajero habitaciones en Palacio, según se ha hecho con todos los individuos de familias reales que han visitado esta corte.

—París.—No se han recibido noticias confirmando los rumores que han circulado en Londres de que los ingleses estaban á las puertas de Bloemfontein.

—París.—Krüger y Joubert están en Pretoria combinando el nuevo plan de campaña que han de desarrollar los boers.

Esto explica que éstos se concentren hacia el Este y se retiren de Bloemfontein, pues se están preparando para poner en ejecución el nuevo plan.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros suscriptores que de notar alguna deficiencia en el recibo del periódico se sirvan avisar á esta Administracion, donde se subsanará inmediatamente.

La cuestión de los consumos

De cuantas inexactitudes y falsedades digimos en nuestra edición del domingo que hacía gala el *Diario de Tarragona* se calla éste como un muerto y nada alega para justificarse probando con ello una vez más su incorrecto modo de proceder en todo.

En cambio trata de señalar en nosotros contradicciones y aún se apoya en un párrafo de *La Provincia* para probarlas.

Ya hemos dicho al diario de la calle de San Francisco que nadie tiene menos autoridad que él para hablar de cambios de opinión y de criterio, pero en un período de 48 horas y de un modo radicalísimo, por lo cual poco caso han de hacer de cuanto diga.

Por lo demás nos acordamos y nos hacemos siempre responsables y solidarios de lo que escribimos y sostenemos lo dicho, esto es, que hemos sido los únicos que constantemente hemos venido sosteniendo enérgicas campañas contra los escandalosos abusos de la Arrendataria, sin que nadie secundara nuestra actitud.

¿Es ello inexacto?

Pues dígasenos ¿á qué obedecía tal conducta por parte de algunos?

No lo decimos, ni lo inventamos nosotros: por la ciudad se proclamaba en alta voz: obedecía ello á que no se habían rechazado por todos determinados ofrecimientos de no escaso provecho, que no quisimos jamás, por nuestra parte, que fueran motivo á que quedaran abandonados los sagrados intereses de Tarragona.

Y esto, que es tan claro como la luz del sol, tan evidente como el movimiento rotativo de la tierra y como los *pactos y componendas* que con la Arrendataria y en perjuicio gravísimo del vecindario trataban de llevar á cabo determinados elementos, esto se le antoja decir al *Diario* que no lo probaremos.

¡Eso sí que es ser inocentón!

Lo que nosotros manifestábamos en Enero, ya lo hemos esplicado claramente: ahora, como entonces, antes que continúe la Arrendataria preferimos que la administración del impuesto vaya al Municipio.

¿Cuántas veces hemos de repetirlo?

Inútiles son, pues, los esfuerzos de los partidarios acérrimos de la Arrendataria, de los que apoyan la arbitraria conducta del *monterilla* y *sacristán* Sr. Ixart, de esos que tratan de cubrir sus *intentos* y sus *debilidades* achacándonos actitudes que no hemos adoptado.

Y si el *Diario* continúa terco por el camino emprendido, no tendremos más remedio que adoptar los extremos de que le hablábamos en uno de nuestros últimos números.

***

Con que el *Diario de Tarragona* no publicó los últimos acuerdos adoptados por la Junta directiva del «Centro industrial»?

¡Hombre! ¡Hombre! Ya lo sabíamos, pero necesitábamos esa confesión del *Diario* para que resultase más en claro su *independencia* y su *amor* al referido Centro, ya que por el mero hecho de que se censuraba á un amigo suyo, contra la costumbre, dejó de insertar los repetidos acuerdos, lo cual nos prueba que los leyó y se apercibió del siguiente:

«Haber oído con desagrado y rechazar dignamente los conceptos emitidos por el concejal y consocio D. Miguel Malé Clos después de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 2 del actual, conceptos ofensivos para este Centro.»

Conste, pues, la confesión del *Diario* y que no le había pasado desapercibido el acuerdo del Centro contra el Sr. Malé, dejando á éste indefenso.

Y consta también que á pesar de haber afirmado el *Diario* que nuestros amigos eran contrarios á las ideas del Centro industrial, ahora resulta que el que está en pugna con las ideas del mismo es el amigo del *Diario* Sr. Malé, según acuerdo unánime de su Junta, que lo ha declarado incapacitado para poder continuar formando parte de aquel Centro.

¿Se va enterando el *Diario*?



La Provincia de Tarragona va perdiendo cada día terreno en la cuestión de consumos.

Ayer reconoce que el Sr. Ixart es un *sacristán*. Celebramos la franqueza, aunque no era necesaria, porque todos los habitantes de Tarragona están ya convencidos de ello.

Pero á renglón seguido manifiesta que nuestros amigos son unos *apura-cabos*, sin duda porque les hemos dicho á los niños góticos que han quedado reducidos á tres soldados, que ya no cuentan siquiera con un cabo y si alguno de ellos ha intentado alcanzar los galones, le hemos inutilizado.

¿Qué culpa tenemos nosotros de que el grupito silvelista esté lleno de nulidades, que desaparecen apenas se les dirige el más leve ataque?

Sostenía hace pocos días *La Provincia* de un modo terminante—aunque falso á todas luces—que nuestros amigos sólo tendían á que la administración del impuesto volviera al Ayuntamiento y en su edición de ayer sustituye tan rotunda afirmación por una tímida *creencia*.

Sea el colega un poco más esplícito y declare de una vez con sinceridad y buena fé que ya ni tan siquiera abriga tal *creencia*, pues de lo contrario nos veremos obligados á usar un lenguaje que ponga de manifiesto sus verdaderas intenciones y su conducta respecto al asunto de consumos.

Por lo demás, debemos declarar que á nuestros amigos, que son partidarios de los conciertos gremiales y en caso de que no puedan realizarse prefieren la administración municipal á que continúe atropellando al vecindario la Arrendataria, no les preocupa la opinión que de ellos pueda formar *La Provincia*; lo que preocuparía á nuestros amigos sería que les dijesen que van al Ayuntamiento á defender y sostener *ciertos* de *y terminados fines* que siempre han perseguido y continúan persiguiendo los amigos del colega.

Más *claro*—puesto que de *luz* se trata—¿puede decirnos *La Provincia*, que intenta hacer ver que es partidaria de los conciertos gremiales, el sistema que adoptaría para cubrir el cupo de consumos en Tarragona, en el caso de que fracasase la agremiación?

La cuestión de los alcoholes

Según carta que recibimos de la corte acerca de tan importantísimo asunto, anteayer, á las cuatro y media de la tarde, se reunieron en el Congreso los diputados defensores de los alcoholes vínicos, tomando los siguientes acuerdos:

1.° Agregar dos diputados ministeriales á la Comisión ejecutiva.

2.° Mantener el voto particular del señor conde de Retamoso, que fija un derecho diferencial de 35 pesetas; y

3.° Llegar hasta la obstrucción para impedir que prospere el proyecto del gobierno.

Nuestro ilustre jefe, D. Juan Cañellas, que por primera vez asistía al Congreso después de su reciente enfermedad, hizo uso de la palabra y solicitó un puesto de honor para impedir que llegue á ser ley lo proyectado por el ministro de Hacienda, anticipando la idea de que con que le sigan únicamente seis compañeros bastarán y sobrarán para evitar la ruina del país vitivinícola.

El celoso diputado por la circunscripción, conforme se vé, no descuida un solo intante los intereses que le confiaron sus electores y sacrifica su salud en beneficio de los mismos, pues nos consta que se halla todavía en un estado de debilidad bastante pronunciada, á causa de los efectos que la *grippe* causa siempre aún en las personas de constitución más robusta.

El digno y celoso delegado de Hacienda de la provincia cursó ayer á la Superioridad la exposición ideada por el alcalde y su mesnada para dar á entender que son partidarios de que la funesta Arrendataria NO prorrogue su contrato.

Ya vé el *Diario de Tarragona* como el señor delegado de Hacienda sabe cumplir con su deber y no demora un solo instante el despacho de los asuntos que afectan á nuestra ciudad.

Es más, nosotros tenemos la seguridad absoluta de que si solo del Sr. Carrasco dependiera no sería prorrogado el contrato.

Anteanoche llegó á esta capital el señor obispo de Tortosa, Dr. Rocamora.

El Prelado de la diócesis dertosense, que se hospeda en la residencia de los Rdos. Padres de la Compañía de Jesús, recibió ayer la visita de importantes personalidades, entre ellas el señor gobernador civil de la provincia.

El Dr. Rocamora permanecerá en Tarragona hasta el jueves ó viernes próximos.

Nuestros amigos han recibido cariñosa carta del ilustre jefe del partido liberal de la provincia, D. Juan Cañellas, felicitándoles por la brillante campaña que, en favor de nuestra querida Tarragona, vienen sosteniendo en el Municipio con respecto á la cuestión de consumos.

Lo celebramos infinito, pues ello prueba la alteza de miras con que obran nuestros amigos y el camino recto que en la defensa de la ciudad siguen los mismos.

Nos comunica también el Sr. Cañellas que sus gestiones encaminadas á conseguir que la Arrendataria no pueda prorrogar su contrato, son algo satisfactorias y que quizás mañana pueda decirnos algo en concreto.

Ahora sólo faltaría que el dictamen ideado por el señor alcalde y su mesnada dificulte el éxito de sus gestiones.

A las cinco menos cuarto de la tarde y procedente de Barcelona llegó ayer á esta ciudad el senador del reino D. José M.ª Nadal, el cual se hospeda en el Gobierno civil.

Esperábanle en la estación la primera autoridad civil de la provincia y algunos amigos más.

En la parroquial iglesia de San Juan recibió ayer las aguas del bautismo un tierno infante hijo de nuestro querido amigo el concejal del Ayuntamiento D. Jaime Sans Salafranca.

Fueron padrinos los tíos del nuevo vástago Srta. D.ª Serafina Sans y D. José M.ª Salafranca, imponiéndose á aquel los nombres de Juanito José Antonio.

Nuestra enhorabuena.

Con objeto de visitar Mora de Ebro, Mora la Nueva y otros pueblos de la provincia, mañana saldrá de esta capital el gobernador civil.

El Sr. Luengo regresará á Tarragona al día siguiente, proponiéndose continuar sus visitas por la provincia en cuanto se lo permitan sus perentorias ocupaciones.

A última hora llega á nuestro poder copia de un telefonema dirigido al alcalde.

Como carece de fecha y no garantiza su autenticidad formalidad alguna, sino que está trascrito en una sencilla cuartilla de papel, nos abstenemos de publicarlo.

Con el señor gobernador civil de la provincia conferenciaron ayer los diputados provinciales Sres. Sanahuja, Guasch, Meroles y Ribas, el señor Forcadell, de Amposta, D. José González, de Tortosa y otras personalidades.

De primera convocatoria se reunirá esta tarde en sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento, caso de que acudan á las Casas Consistoriales suficiente número de señores concejales.

Algunos peones de la brigada municipal se ocupan estos días en la recomposición del piso del paseo central de la rambla de San Juan.

La temperatura continuó mostrándose ayer en nuestra ciudad tan benigna como el día anterior.

Disfrutamos, pues, de un tiempo casi primaveral.

Para las doce de la mañana de hoy está convocada á sesión la Comisión municipal para el estudio del paso inferior del muelle de esta capital.

Para asuntos del servicio han sido llamados hoy al despacho del señor gobernador civil los alcaldes de Capsanes y Cambrils.

Ayer se hallaba en esta ciudad nuestro particular amigo el alcalde de Reus, D. Pablo Font de Rubinat.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Luchana el primer teniente D. Leopoldo de la Torre y Salavera.

Los Sres. de Luengo han fijado los miércoles para recibir á sus numerosas relaciones.

BAILES Y CONCIERTOS

En varias sociedades de esta ciudad se están organizando extraordinarios bailes para la próxima festividad de San José.

***

En los dos grandes y únicos conciertos que dará en el Ateneo la eminente violinista Adelina Domingo, tomará también parte la aplaudido sección dramática de dicho centro con varias y escogidas obras.

Al anunciar ayer dichas veladas fueron en gran número las familias de nuestra selecta sociedad que se apresuraron á encargar palcos y localidades.

Todo hace, pues, esperar que Tarragona demostrará como siempre su admiración y simpatía por la genial artista cuyos grandes méritos van revelándose de una manera asombrosa.

PUBLICACIONES

Hemos recibido el número 41 del interesante semanario *Alrededor del Mundo*, que trae una portada en color, por Perugino, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Mallorca subterránea: las cuevas de Artá, por Jaime Pomar.—¿Sienten dolor los insectos?—Recuerdos, cambios, fortuna: «El Joven Telémaco», por D. Eusebio Blasco.—La población de un queso.—Baños de luz eléctrica: sus maravillas.—Vino sin alcohol.—Barómetros del cazador, por Benito Balbuena.—Concurso.—Los Monteros de Espinosa: sus orígenes, privilegios y estado actual de la institución, por D. José María Florit.—Los puntos débiles de la tierra: cadenas de volcanes.—Los estranguladores de bengala: El fakir cumple sus promesas: ¡pronto, fakir, que se muere!; el brebaje; los que violan el juramento de la sangre; la pagoda; ¡salvados!—La bicicleta en campaña.—Lo que viven los peces.—¿Quién fué la Arganzuela?: una tradición madrileña.—Libros recibidos.—Correspondencia.—Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 22 grabados, 20 céntimos número.

ECOS DE LA PROVINCIA

A la reunión celebrada en la mañana de anteayer en el salón de sesiones de la Alcaldía de Reus, para ultimar el importante proyecto de la traída de las aguas á esta comarca, asistieron representaciones de los siguientes pueblos:

Reus, Riudoms, Montbrió, Viñols, Cambrils, Vilaseca, La Canonja, Raurell, Maspujols, Puigpelat, Vallmoll, Pobla de Mafumet, Montroig y Morell.

Después de manifestar los representantes de los citados pueblos las impresiones que llevaban de sus respectivos puntos acerca el asunto que allí les reunió, se acordó nombrar una comisión de propaganda, que quedó constituída en la siguiente forma: D. Pablo Font de Rubinat, don José M.ª Borrás, D. Joaquín Navás y D. Miguel Alimbau, alcalde y concejales respectivamente de aquel Municipio, á los cuales se agregaron, para hacer más extensa la comisión, los representantes por Riudoms, Juan Salvadó Badía; por Cambrils, Joaquín Borrás y de March; por Vilaseca, Juan Vidal Veciana; por Vallmoll, José M.ª Boronat y Meseguer y por Raurell, el Sr. Marqués de Vallgornera.

En el término de Caseras, entre el río Algas y la carretera de Alcañiz, una compañía de Calaceite, levanta una fábrica para extraer, por medio del sulfuro de carbono, el aceite de orujo.

En estos meses últimos, se han almacenado grandes cantidades de orujo, y se confía que durante la próxima primavera ya funcionará la mencionada fábrica, cuya máquina procede de uno de los talleres de Tortosa.

Anteayer ingresaron en la cárcel de Reus José Sanpedro Expósito y Miguel Torroja Colom, que fueron detenidos por haber robado varios efectos de labranza de una casita de campo del término de Riudoms.

Dichos dos sugetos han sido ya procesados otras veces por iguales delitos.

Han sido trasladados al Manicomio reusense los infelices alienados que había albergados en el Manicomio provincial de Reus, entre los cuales figuran los siguientes hijos de esta provincia:

Hombres.—Antonio Oliva Savall, de Reus; Pedro Alsina Rullo, de Tortosa; Miguel Font Perelló, de Almoster; Antonio Parés Bartomeu, de Reus; Francisco Bargal ó Llecha, de Cabacés; Ramón Vernet Margalef, de Capsanes; Vicente Torrell Mas, de Tarragona; Antonio Mestre Badía, de Reus; Pablo Gibert Segul, de Tarragona; Miguel Banús Mateo, de Vilallonga; Antonio Mariné Borrás, de las Borjas; Antonio Banús Martorell, de Reus.

Mujeres.—Marina Vilá Gibert, de Margalef; María Rosa Font Gomez, de Selva del Campo; María Portal Arbós, de Falset; Teresa Savé Vernet, de Reus; Isabel Moratones Vernet, de Masroig; María Miró Vila, de Tarragona; Antonia Mariné Torrell, de Vilaseca; Dolores Soler Vives, de Vendrell; María de las Mercedes Pedret March, de García; Elvira Sograñes Colom, de Reus; Antonia Compte Rovira, de Riudoms.

Total 23.

NOTICIAS GENERALES

Copiamos de un colega barcelonés lo que sigue:

«Creemos prestar un servicio á nuestros agricultores, sobre todo á los hortelanos, manifestándoles la manera como en la vecina Francia salvan las plantas de las heladas. Cuando temen alguna, colocan en el campo que quieren salvar, cada 25 metros, cazuelas ó otros envases llenos de alquitran, pez ú otras substancias que al quemarse desprendan mucho humo; vigilan con gran asiduadad el termómetro que tienen colgado en el punto que consideran mas frio, y al instante que ven que dicho instrumento marca 1.° sobre cero (termómetro centigrado), con gran celeridad van á prender fuego al alquitran de los envases que como se ha dicho tienen con anterioridad colocados en el campo, obteniendo con el humo que se desprende un nublado artificial que resguarda á las plantas de una helada intempestiva.

Algo análogo se ha ensayado ya con éxito, según parece, hace algunos días en los campos de la vecina ciudad de Mataró.»

El mercado de cereales celebrado anteayer en Lérida fué tan flojo como los que se vienen celebrando, excediendo en mucho la oferta á la demanda.

Rigieron los siguientes precios en las pocas transacciones realizadas:

Trigo monte clase superior á 17'00 pesetas la cuartera de 73'36 litros.

Idem id. corriente de 16 á 16'50 á id.

Idem id. id. floja de 15'50 id.

Idem huerta id. id.

Cebada, (en alza) de 9'50 á 10 id.

Maíz, de 11'50 á 12 id.

Habones, de 11'50 á 13 id.

Habas id. id.

Judías, de 17 á 21 id.

Aceite de 10'50 pesetas la arroba.

El mercado encalmado con pocas ventas y muchas existencias.

Una revista americana dice lo siguiente:

«Decididamente los microbios no son tan enteramente odiosos, puesto que sirven para muchas cosas, entre otras la destrucción de la langosta de los *chapulines* que es el terror y la ruina de nuestros campos.

Y el medio es de una sencillez columbina; en los Estados Unidos los agricultores están deslumbrados con el invento usándolo en gran escala.

En el Instituto bacteriológico de Bóston venden unos tubitos con un hongo invisible é inofensivo para el hombre, valiendo cada tubo unos doce centavos en oro. El contenido del tubo se hecha en una vasija pequeña con agua tibia al color del cuerpo, y en ese agua se bañan durante un momento unas diez ó doce langostas, y luego se las deja en libertad para que vuelvan á su tribu. El efecto es infalible; al día siguiente no hay una langosta viva en toda la región, pues la peste se propaga entre ellas de tal modo que acaba con todas.

En Australia y en África se está usando el método con éxito colosal».

El Gobierno ha aprobado un modelo de sello postal de 15 céntimos con el busto del rey, vistiendo uniforme de cadete de infantería. Estos sellos, de color azul, circularán al terminar la última emisión.

El inspector general de Hacienda francés M. Dubois d' Estang, comisionado por su Gobierno para estudiar nuestra organización rentística y que desde hace algún tiempo se halla en Madrid ha manifestado que cree superiores á los de Francia los organismos de intervención de ordenaciones de pagos civiles. Alaba asimismo la sencillez y exactitud de las cartillas evaluatorias y el orden y claridad con que se realizan los trabajos catastrales; elogia también la forma en que está organizada la investigación de Hacienda y especialmente los procedimientos suaves y persuasivos que se emplean; expresa que es innegable el progreso financiero é industrial de nuestro país y solo encuentra defectos en el sintema de arrendamientos, que califica de absurdo y vejatorio.

M. Dubois d'Estang ha hecho traducir todos los preámbulos y articulado de las leyes presentadas últimamente por el ministro de Hacienda á las Cámaras y se lleva copia de los trabajos catastrales de una provincia.

Circulan profusión de billetes falsos de 100 pesetas, emisión de 24 de Junio de 1898, que se diferencian de los legítimos por los detalles siguientes:

El grabado es sumamente grosero, tanto en el anverso como en el reverso del billete, y especialmente en el retrato de Jovellanos y en la figura del Mercurio.

El color de la tinta del anverso, en el billete falso, es más oscuro y con matiz verdoso, en tanto que en los legítimos es azul.

Todo el grabado del reverso es tan deficiente, que difícilmente se confunde con el de los billetes legítimos.

El papel se compone de dos hojas y la cinta se halla interpuesta entre éstas, mientras que en los legítimos es aquél de una sola hoja y lleva la cinta intercalada en la pasta.

Los transparentes ó marcas de agua están hechos en el billete falso por presión, en tanto que los de los legítimos están hechos al fabricarse el papel.

Los tipos de la numeración son diferentes, y además la tinta del falso es morada en la numeración de los extremos y verde claro en la del centro, mientras que en los legítimos es negra la de los extremos y verde oscuro la del centro.

Según una reciente estadística, la producción media de trigo es en Inglaterra de 28 hectólitros por hectárea; en Alemania de 25; en Rusia, de 18; en Francia, de 17; en Bélgica, de 31; en Servia, de 15; en Rumania, de 15 3,4; en Bulgaria, de 13; en Turquía, de 7 5,6 y *en España de siete.*

En breve subirá el precio de los arroces, por acuerdo del sindicato de arroceros valencianos, que alega que la cosecha no ha sido buena.

BOLETIN OFICIAL

Ley disponiendo que siempre que se formule un proyecto de ley elevando los derechos del Arancel podrá acordarse que se recauden los nuevos derechos desde el día en que se lea dicho proyecto de ley en el Congreso.

—Real decreto de Hacienda sobre carbones destinados á los buques de vapor que hagan navegación de altura.

—Reales órdenes de Gobernación confirmando la suspensión de varios concejales de los Ayuntamientos de Castellar de Santisteban (Jaen) y San Vicente (Alicante).

—Circulares declarando súcias las procedencias de Aden y Buenos Aires.

—Circular anunciando la subasta para la conducción de la correspondencia entre las oficinas de Correos de Alcañiz y Tortosa, bajo el tipo de 5.779 pesetas.

—Anuncio haciendo público que se ha instruido el oportuno expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. José Pascual Vidal.

—Se ha registrado una mina de hierro en el término de Vilanova de Prades.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Viñols y Arbolí.

—El Juzgado municipal de esta ciudad cita á Manuel Vernet Berdí y Miguel Herrero conocido por el Valenciano.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Stas. Florentino v. y Matilde reina.

Santos de mañana.—Sta. Madrona vg. y mr., San Longinos mr. y S. Raimundo abad de Fitero cf.

Oración de Cuarenta Horas

Continua en la iglesia de Enseñanza siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

Corte de María

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Enseñanza.

MES DE SAN JOSÉ

Empieza en las iglesias y horas siguientes, durante el sacrificio de la misa.

Catedral.—En la capilla de Nuestra Señora del Claustro, á las siete.

Sagrado Corazón.—A las siete.

Sima. Trinidad.—A las ocho.

San Francisco.—A las ocho.

Religiosos descalzos.—A las ocho.

San Miguel.—A las siete.

Dominicas de la Presentación.—A las seis y media.

Hermanas terciarias del Carmen.—A las siete.

Jesús María.—A las seis de la tarde.

CRONICA OFICIAL

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor coronel de Almansa, don Emilio Cremata.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, capitán 5.° de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Plácido Rodenas.*

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Teresa Saltó Cicera.

Fallecidos.—José María Pascual Salvadó, Bajada de la Pescadería 9.

Matrimonios.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 13, 3'54 t.

4 por ciento interior	73'85
4 por 100 idem fin mes	73'97
4 por 100 exterior	80'85
4 por 100 amortizable	81'10
Aduanas	101'90
Cubas (Emisión de 1886)	86'15
Cubas (Emisión de 1890)	72'35
Filipinas	91'00
Banco de España	515'00
Tabacalera	420'00
Cambios de París	31'25
Idem Londres	33'07
4 por 100 exterior	71'50

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 13, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	32'75	d.
Id. á la vista	33'22	»
París á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	31'65	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	74'075	74'10
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	80'50	80'75
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	101'50	102'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	85'75	86'00
» » 1890	72'35	72'65
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial	112'00	113'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	17'95	18'05
Norte de España	61'30	61'40

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Liverpool y esc., en 31 ds., v. Ter, de 1.082 ts., c. G. Villá, con efectos, consignado á D. Modesto Fenech.

De Málaga y esc., en 6 ds., v. Játiva, de 793 ts., c. M. Lloret, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

De Cullera, en 3 ds., l. Josefina, de 42 ts., c. R. Gallart, con efectos, consignado á los Sres. Tomás Ramón y C.ª

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc., v. Ter, c. Villá, con efectos.

Para Génova y esc., v. Játiva, c. Lloret, con efectos.

Para Barcelona, v. noruego Sicilia, c. Olsen, con tránsito.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Mercado de Tarragona

Reducidas operaciones, pero firmeza en los precios.

Cotizamos:

Vinos tintos.—De Tarragona, de 16 á 18 pesetas carga, de 121'60 litros.

De Valls, de 16 á 18

De la Conca de Barberá, de 14 á 16

De Reus y su comarca, de 18 á 20

Prioratos superiores, de 29 á 32.

Bajo Priorato, de 24 á 26.

Vinos rosados.—De 6 y 1|2 reales grado.

Vinos blancos.—De 6 1|2 á 7 reales el grado.

Espíritu:

De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1|2 grados.

Bacalaos.—Noruega 1.ª á 50 pesetas quintal de 40 kilos, Islandia grande á 50 pesetas id. pequeño á 42 pesetas, francés á 40 pesetas y zarbo escociado á 39 pesetas.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'10 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'00 peseta los 40 kilos.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 45 á 50 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 13 á 14 fuerza.

Negras, del campo, de 42 á 44 pesetas; idem Priorato, de 47 á 50 pesetas carga.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Azúcares.—Granillos, 57 reales; blanquillos, 54; terciados, 47; quebrados, 46 á 51; molidos, 49 á 50; cortadillos primera, 64 id. arroba; segunda, 62.

Aceites.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 15 1|2 á 17 reales.

De Urgel, de 20 á 22 reales cuartán.

De Aragón, de 15 á 17 1|2.

Andaluces, de 16 á 18.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1|2° á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1|2° á 60 los id. id.

Orujo de 19 1|2° á 66 los id. id.

Idem de 17 1|2° á 53 los id. id.

Sardinas.—Viveros y cariñes, grandes de 16 á 17 pesetas millas, medianas de 14 á 15 pesetas, parrocha de 6 á 8 pesetas. Rías bajas, grandes de 14 á 16 pesetas, medianas de 10 á 13 pesetas.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 17 á 18 id.

2.ª de 15 á 16 id.

Terceras de 13 á 14 id.

Tercerillas.—De 10 1|2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 13, 1'30 t.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica un resumen de las vacantes que han sido amortizadas en el último mes.

Según los datos que inserta, las vacantes son: de general de brigada, dos; de coronel, tres; de teniente coronel, cuatro; de comandante, doce; de capitán, veintidos; de primer teniente, catorce; de segundo, tres.

Madrid, 13, 3 t.

S. M. la Reina ha firmado hoy los decretos declarando cesante, á instancia del interesado, al delegado de Hacienda de la Coruña, y nombrando para sustituirle al que desempeña igual cargo en Logroño.

Al despachar con S. M., el Sr. Villaverde ha expuesto sus impresiones satisfactorias acerca de la recaudación que se está obteniendo.

Madrid, 13, 3'5 t.

El Sr. Silvela ha manifestado que en el caso de que no se logre llegar á un acuerdo en lo que respecta á la cuestión de los alcoholes, se declarará el proyecto cuestión de Gabinete.

—El jefe del Gobierno irá mañana á la estación á esperar al príncipe Alfonso de Portugal.

Madrid, 13, 3'10 t.

Atribúyese á varios personajes de la situación el propósito de retirarse del Senado antes de la votación, en el caso de que mañana se llegue á discutir la proposición Almenas.

Madrid, 13, 3'15 t.

El doctor Moliner dará esta noche una conferencia en la Sociedad de Higiene acerca del Sanatorio de Porta-Cœli.

Madrid, 13, 3'20 t.

Ha fallecido el senador vitalicio don Antonio Vázquez Queipo, ex consejero del Banco de España y de la Compañía Tabacalera.

El Banco le había elegido nuevamente en la junta general del domingo, para que formara parte de su Consejo de Gobierno.

La vacante que deja en dicho Consejo, la cubrirá el primer supernumerario Sr. Méndez.

Con esta son ocho las senadurías vitalicias que hay vacantes.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy:

Las zarzuelas «El primer reserva», «¡El querer de la Pepa!» y «Pepe Gallardo».

A las ocho y media.

Imprenta de Llorens, Gibert y Cabré